

VALORACIONES DE UGT PARA UN NUEVO CURSO ESCOLAR QUE COMIENZA

‘El alumnado es el centro y la razón de ser de la Educación’, es la frase con que se inicia el desarrollo de la LOMCE, y así lo entendemos desde nuestro sindicato. Cada año hacemos balance y enumeración de las necesidades y carencias, así como de las mejoras conseguidas en esta área tan sensible de nuestra sociedad.

Desde la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) en la Región de Murcia, queremos centrar nuestra atención sobre distintos puntos que consideramos ineludibles para mejorar nuestra educación pública, tras años de recortes, de leyes cuestionadas y reprobadas por la mayoría del Parlamento, y con situaciones de desigualdad entre trabajadores estables e interinos.

Para el curso escolar 2017-2018, desde FeSP-UGT queremos destacar los siguientes temas que deberían solucionarse para mejorar ostensiblemente nuestra educación pública:

- **ACUERDO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN:** FeSP ve poco probable llegar a un Acuerdo Social por la Educación, hasta que la LOMCE no esté completamente derogada. A su vez, continuaremos exigiendo la recuperación de los recortes aplicados al conjunto de docentes de la Región de Murcia desde 2012.
- **CONCIERTOS EDUCATIVOS:** Jamás estaremos de acuerdo con la ampliación de los conciertos educativos con empresas privadas, siempre que se puedan tratar de forma directa por la Enseñanza Pública. También estamos radicalmente en contra de la nueva ampliación de conciertos en Bachillerato y FP a partir del curso 2018-2019. No estamos en contra de los ya existentes, pero destacando, que en caso de posibles suplencias o jubilaciones, deberían ser empleados públicos los que cubriesen dichas plazas, ya que dichos centros están sostenidos con fondos públicos.
- **OPOSICIONES:** Pedimos de forma urgente a la Consejería de Educación que se negocie ya el calendario de oposiciones docentes, y que sea para el próximo año y también los siguientes, con un calendario a largo plazo.
- **MANTENIMIENTO E INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS:** Es inaudito que sigan impartándose clases en decenas de barracones en centros públicos; también que haya centros con instalaciones eléctricas obsoletas, muchos con más de 40 años sin actualizar, así como la urgente actualización de equipos informáticos. Del mismo modo, seguimos considerando inaplazable la inversión en mejorar ostensiblemente la climatización de centros educativos, para no lamentar de nuevo los rigores de las altas temperaturas y las averías constantes en equipos de calefacción de muchos centros. También desde FeSP-UGT hace años que venimos pidiendo a la Consejería de Educación un estudio sobre amianto en los centros.
- **INTERINOS:** Desde UGT agradecemos que la Consejería haya hecho caso a nuestra propuesta de adjudicación de centros en el mes de julio, lo que ha llevado que a fecha de hoy, 1 de septiembre, estén en sus puestos de trabajo, como no debía de ser de otra forma. Así mismo, valoramos que, tras nuestra propuesta, las embarazadas y compañeras de baja por riesgo de embarazo hayan cobrado el verano el presente año. Eso sí, consideramos excesivo que tengan que tener acumulados 8 meses y medio de trabajo para poder cobrarlo.
- **REGULAR AUSENCIAS Y BAJAS:** Desde nuestra organización exigimos que se supla a cada docente desde el primer día, no como ocurre hasta ahora, con períodos de ausencia de sustituto/a de



varias semanas e incluso meses en algún caso. Volvemos a exigir que los trabajadores en baja por enfermedad o accidente cobren el 100% de sus retribuciones, como se venía percibiendo antes de la oleada de recortes que hemos vivido.

- **SUBIDA SALARIAL:** La subida del 1% este año no puede ocultar los recortes que venimos sufriendo desde hace más de 5 años. Con la recuperación económica también debe recuperarse lo perdido por los recortes aplicados.
- **REDUCCIÓN DE CARGA HORARIA Y DE RATIOS:** Con una mejor distribución de carga horaria y de ratios de alumnos, se mejora evidentemente la calidad de la educación. Además se crea más empleo. Como en otras comunidades ha sucedido (véase Andalucía, por ejemplo), el Gobierno Regional debe aplicar medidas de mejora en estos ámbitos.

Por último, una mención especial a lo detectado en los centros públicos que colindan con la zona de la Sierra Minera: tras los estudios de la UPCT, corroborados por la Consejería de Medio Ambiente de la CARM, solicitamos que las medidas de precaución y de prevención se apliquen también en otros centros expuestos, como los del municipio de La Unión.